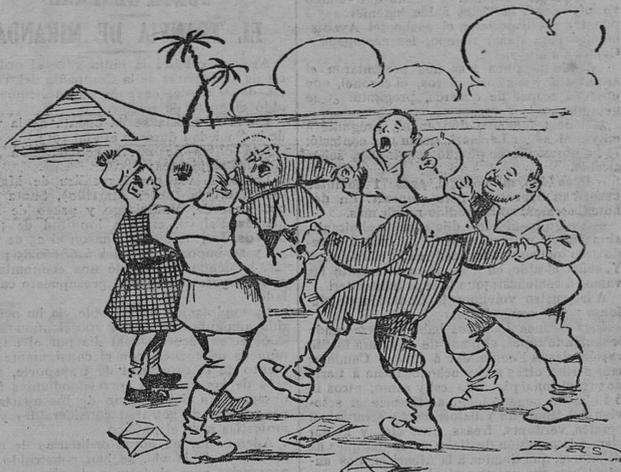


LOS NIÑOS MAURISTAS



Carta del jefe ha venido para los niños de ahora; que vayamos a la guerra a defender su persona.

ME SUICIDO

Si yo no fuera casado y no tuviera dos hijos, que todavía son los pobres lo bastante pequeñitos para no poder vivir sin mis modestos auxilios, les aseguro yo a ustedes, como tres y dos son cinco, que me largaba del mundo en este instante preciso en que escribo estos renglones "solivianta" y aburrido. Yo no puedo resistir este planeta cochino donde lo mismo que cerdos todas las gentes vivimos celebrando con fruición cuando se estrella un amigo, la desgracia que le cupo por ser decente, ó por "primo". No puedo aguantar tampoco (como lo siento lo digo) que haya mujeres pintadas del color de esos botijos que todos los años venden en Madrid, por San Isidro. Me revienta y me encocera, y hasta me saca de quicio, esa turba de babeceras y niños zangolotinos que presumen de elegante y va siempre dando ruido, haciendo el ganso y el burro como una "panda" de mices, molestando a las personas día y noche, en todos sitios. ¡Por valientes necesidades piensa usted en el suicidio! de seguro habrá quien diga leyendo lo que va escrito. Poco a poco, caballeros, más despacio, mis amigos, que todavía aquí me falta algo que no está concluido. Es ello lo más sublime, lo que tiene más prestigio, la nota de actualidad que le trae al mundo en vilo y sin la cual es la vida un verdadero martirio. Me refiero, sin rebozo y "sin vergüenza" lo digo, al afán que ponen todos los clericales malignos en suprimir de la tierra ese baile tan bonito, cuyo nombre se conoce con el de tango argentino. Yo, si llego a suprimir, francamente, me suicido; porque esta vida sin tango, sin "juergas", toros ni vino es lo mismo que un entierro alumbado por dos cirios, y yo, "pa vivir" penando, prefiero pegarme un tiro de muelas, como "chamuya" el pueblo donde he nacido.

Emilio.

Robo de alhajas.

En la villa "Junco". Anteayer por la tarde se cometió un robo de alhajas en la finca que en el alto de Miranda se conoce con el nombre de "Villa Junco" y en el domicilio del cocherito de dicho señor, Francisco Zaldívar. Como a las cinco y media de la tarde, y aprovechando la ausencia del cocherito, penetró en la finca un individuo de treinta y tantos años de edad, alto, delgado, con bigote color castaño, gorra de visera, chaqueta color marrón y pantalón obscuro, el cual salió a los pocos momentos. En la casa del señor Junco, que dista unos metros de la habitación de Zaldívar, estaban varios criados y una señora, que fue el sujeto de referencia; pero creyendo que iría a dar algún recado al cocherito, no se preocuparon más del asunto. Próximamente a la hora de suceder esto se presentó en la finca otro individuo con una carta de petición de limosna. La carta fue leída por una sirvienta llamada Isabel, quien respondió al escrito diciendo que no se hallaba el señor en casa. Cuando momentos después regresó a su domicilio Francisco Zaldívar, se dio cuenta de que le habían abierto el cajón de una cómoda, sustrayéndole de él dos sortijas lanzadera de diamantes; una de oro liso; un anillo con tres chispas de brillantes; un par de pendientes de coral con brillantes; uno ídem de alfiler de esmeralda, y una cadena de cuello pequeña. Francisco Zaldívar se presentó en el principal a formular la correspondiente denuncia, dando las señas de los dos sujetos que habían estado en la casa y que supo por las personas que los habían visto. Dada la orden a la guardia de la busca y captura de los individuos en cuestión, en las primeras horas de la madrugada fue detenido en el Río de la Pila, por coincidir sus señas con las que obraban en las oficinas, Victoriano Navas Valdespino, mayor de edad, casado, y platero de oficio. Victoriano Navas, respondiendo a preguntas que se le hicieron, manifestó que, efectivamente, había estado en el Sardinero pidiendo limosna, pero sólo en una fin-

español si en aquellas Casas se constituya el derecho electoral.

A nuestro juicio y, en síntesis, no hay que modificar la Constitución, aunque se trata de un asunto nuevo en la esfera del derecho, por lo que creemos que merece estudio detenido y no debe ser desechado a priori, y que debe ser objeto de la discusión de políticos y de hombres de leyes por si fuera posible encontrar un medio fácil de atender a las patrióticas aspiraciones de nuestros hermanos residentes en América, que de España se acuerdan y vuelven a ella sus ojos y su corazón desde el otro lado del Océano.

INTERESES LOCALES

Lo del Matadero.

(CONTINUACIÓN)

Punto primero. ¿La implantación de los mataderos municipales resuelve el problema tan discutido del abasto de carnes?

Creo que en parte sí. Aduciré razones para probar mi afirmación. Si el Ayuntamiento consigue un cuerpo de matarifes, como fuera el deseo de todos, vuelvo a afirmar que sí. ¿Lo conseguirá? Difícilmente.

Vayamos por partes. Al tratarse de implantar el cuerpo de que se trata por el Ayuntamiento, y dado el corto plazo que se ha fijado en este asunto, se ha hecho causa para que los intereses encontrados, que tan fácil hubiese sido hermanar al principio, haya traspasado ya a los individuos, que parapeleándose cada cual en su trinchera, ya por la política, ya por la influencia metélica, han convertido una reforma—necesaria a mi entender—en una contienda nada favorable para el público pagano.

Los matarifes municipales pueden traer los beneficios siguientes:

1.º Aumento de recaudación en el Matadero municipal.

2.º Más garantía para la salud pública.

3.º Más organización en el Matadero en general.

Con su implantación pueden ocasionar el perjuicio siguiente: Gravar aún más el precio de las carnes que lo que están.

Ahora pregunto yo: ¿compensará lo uno a lo otro? Yo creo que sí, puesto que la Sanidad está por encima de todo.

Vamos poco a poco: ¿El Ayuntamiento encontrará ese personal, que necesita ser purísimo en todos sus actos, pues se trata de administrar intereses ajenos? Creo que se le dificultará, porque, señores, es muy duro, durísimo, tener un industrial que entregue una res, que tanto le cuesta, a manos secundarias, pudiendo hacerlo él; duro, durísimo, es el tener que abandonar uno su propia hacienda, que es como su vida, para confiársela al vecino, y, por consecuencia de estos tranques tan pesados en que se ha de colocar a los industriales, tendrán que venir las represalias con disgustos serios y cosas que el tiempo nos enseñará, que lo reservo porque no me filden de parcial, pues ya dije al principio, al tratar de este asunto, que me perdonasen las partes contendientes.

Como sería pesado el tratar del nuevo reglamento y como yo no soy el llamado a ello, doy por terminada la discusión del primer punto, quedando mucha materia por explicar y que no tengo inconveniente en discutirla con cualquiera que se interese por el asunto planteado, pero abusar de la bondad del periódico.

Segundo punto. ¿Los señores veterinarios municipales pueden y tienen medios de garantizar las reses que se sacrifican?

En la mayoría de los casos, sí; pero en algunos, extraordinarios, no. Vayamos por puntos también. ¿Por qué no ha de ser en todos los casos? Por no estar el Matadero municipal dotado de todo lo necesario, lo mismo en cuanto a material técnico se refiere, como en lo que a empleados atañe.

El excelentísimo Ayuntamiento no da el material técnico que necesitan los señores veterinarios para esos casos extraordinarios, que se presentan con poca frecuencia, pero que se presentan; en este caso se puede contestar, y es el más grave, que el Ayuntamiento de Santander deja mucho que desear en cuanto a un asunto de tanta importancia, pues lo tiene abandonado.

Para estos casos—y perdonen los técnicos, ya que me meto en su terreno—debe dotarse cuando menos de lo más indispensable para rudimentos de análisis, ya que para casos verdaderamente raros tenemos al Instituto bacteriológico de Alfonso XIII, de Madrid.

Bueno; voy a dejarme de aconsejar lo que se ha de hacer, porque hablando de tecnicismo y de bacteriología me puedo perder. En lo que creo que no me pierdo es en creer y en afirmar que los veterinarios municipales del Ayuntamiento de Santander no pueden certificar en todos los casos la sanidad de las reses que les es encomendada. No pongo comentarios. El Ayuntamiento, el público y la Prensa tienen la palabra.

Armando G. del Rivero.

(Se continuará.)

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

Bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz celebró esta Corporación su reglamentaria sesión del mes de enero del pasado día 28.

El presidente dio cuenta de la intervención de la Cámara en los dos asuntos de mayor actualidad, que son: el relacionado con la Azucarera y el referente a la Avenida de la Reina Victoria. Del primero, que afecta al comercio de Torrelavega y a muchos agricultores de la provincia, no puede dar más que noticias desfavorables, y de la lectura de la carta que le ha dirigido el director gerente de la Sociedad general Azucarera de España se saca la consecuencia de que el cierre es definitivo en la fábrica de Torrelavega. Respecto al segundo asunto, por los telegramas recibidos en la Cámara del excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros y del de la Guerra, que cuando comprobadas las buenas noticias dadas por la Prensa local.

Procedióse a renovar los cargos en las secciones de la Cámara, quedando constituidas las Comisiones respectivas en la siguiente forma:

Comisión de agricultura.—Presidente, don Alberto Corral; vocales: don Máximo Gómez, don Lorenzo Blanchard, don Casimiro Lanza y don Manuel G. de la Cagiga.

Comisión de ganadería.—Presidente, don Eusebio Ruiz; vocales: don Carlos Pombo, don Rafael Botín y don Jesús S. de Tagle.

Comisión de industrias rurales.—Presidente, don Francisco García; vocales: don José María Cortiguera, don Emilio Peredo y don Mariano Morales.

Comisión de economía rural.—Presidente, don Antonio Vallina; vocales: don Salvador Aja y don Buenaventura R. Parets.

Delegación de la Cámara en Ramales.—Presidente, don Francisco Mora; vocales: don Domingo Gómez, don Saturnino Alonso, don Segundo Zorrilla y don Ricardo Amézaga.

Queda la Junta enterada de las comunicaciones del señor alcalde de Santander, cediendo a la Cámara el edificio de Calzadas Altas para celebrar el Concurso eliminatorio de ganado pesiego y nombrando su representante en el Jurado del mismo, así como de la del Ayuntamiento de Torrelavega, para el mismo objeto.

Con el fin de extender con más rapidez la acción social de la Cámara, se acordó establecer Juntas locales en los pueblos, sin perjuicio de formar las Delegaciones en los once partidos judiciales, para que los servicios de fomento agropecuario que establezca la Asociación sean eficaces.

Vista la urgencia que se precisa en la aplicación de medidas encaminadas a encauzar la ganadería provincial por los más razonables derroteros, en consonancia con el progreso y la economía rural, se acordó solicitar del Estado el pronto despacho y resolución favorable del expediente incoado por la Cámara relativo a la reglamentación de las paradas de sona de los vaqueros de la provincia, y del ministro de Fomento el apoyo necesario para aumentar la eficacia del registro genealógico, adquisición de sementales para establecer paradas en los pueblos, emprender servicios de higiene y sanidad pecuaria e instituir si es posible la Caja provincial contra la mortalidad del ganado vacuno ó seguro mutuo del ganado de los asociados.

Y, por último, que la Comisión de agricultura complete los trabajos de organización de los concursos agrícolas que han de celebrarse en el presente año.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de enero de 1914.

Al poner su triste comentario sobre los periódicos sobre la muerte del marqués de Urquijo, prócer de una opulencia sin rival en España, dicen unánimemente que el ilustre finado fué generoso y espléndido.

Para demostrar y confirmar lo escrito por nuestros colegas, citaremos una peculiaridad del señor marqués. Cuando encargaba cualquier trabajo ó necesitaba proveerse de alguna cosa, pedía precio a los suministradores del artículo necesitado, y siempre se lo compraba al más caro, aunque le sirviera poco.

Era como los nobles del tiempo de Isabel II: no regateaba. Vivía con grandeza, por aquello de "siempre vive con grandeza quien hecho a grandeza está".

Pocos grandes señores nos quedan de esa talla. En treinta y tantos años, la esplendidez cortesana ha venido más a menos. Marqueses y hasta duques hay que gozan escatimando una perra china. Es un signo de los tiempos: la cuestión heráldica ha sido muerta por la cuestión económica.

Con esta última está ligado el homenaje proyectado a don Benito Pérez Galdós. Es una cuestión, no de ochavos, sino de miles de duros. Desde la modesta crónica se ha elevado a las altas esferas del Gobierno. Hay quien pone verdes a los iniciadores de esta "ideica", entre los cuales tengo la desgracia y la vergüenza de contarme. Nada menos que "inimicos" nos llama un exquisito compañero.

En cambio, el señor Dato, Presidente del Consejo de ministros, se halla, como particular, a nuestra disposición, y como su primer jerarca, coadyuvará con todos sus poderes a la resolución de su Consejo, cuando la tome.

En este mundo, ya se sabe, hay muchos puntos de vista, y desde cada uno se ven las cosas de diferente manera. Pos eso es necesario la santísima tolerancia, y también el santísimo respeto a la opinión ajena; porque si no, estaríamos siempre en lucha fratricida, y al "inimico" responderíamos con otras palabras del mismísimo jaez, que es un jaez semejante a una albarda, y eso no nos parece ni medio regular.

Yo no conozco a don Benito Pérez Galdós más que de vista y por sus obras; le admiro y le quiero. Yo conozco a España de vista y de algo más; conozco sus defectos y sus virtudes, y la quiero y la admiro a pesar de sus imperfecciones. Yo he procurado en esta ocasión poner en contacto, siquiera una vez, a la rústica Aldonza Lorenzo, en su verdadero ser de princesa, con el "Caballero de la Triste Figura", que tantísimo la ama. Si mi terciaria es mercedora de vilipendio, aquí me tenéis dispuesto a sufrir resignadamente el condigno castigo.

Pero como existen tantos puntos de vista en el mundo para mirar las cosas, no todos los observadores están contra mí. El señor Presidente del Consejo me acompaña particularmente y oficialmente en la "iniquidad", y yo me veo muy honrado yendo en tan excelsa compañía.

Y ahora, ni una palabra más sobre el asunto.

Terminaremos nuestros piques, como los ha terminado la comunidad progresista republicana. Toda prolongación de cuestiones desagradables—y qué cuestiones puede haber agradables—acaba por fatigar el ánimo y agriar ó amargar la vida.

Así ocurre con las huelgas y con los "lock-outs", apenas extinguidos en una parte de España como empalmados en otra. Hailos a la hora presente en Salamanca, Valencia, Barcelona y Madrid, unos en las capitales y otros en pueblos de la provincia.

Nunca se acaban. Son como los proyectos de nuestro alcalde mayor. Todos los días tenemos que dedicar un par de columnas periodísticas al prodigioso parto ideológico de su excelencia. Si hubiese quien ejecutara cuanto él concibe, y no faltase dinero para materia prima y jornales, ya sería Madrid una especie de paraíso terrenal.

Pero en el mundo hay muchos puntos de vista y pocos de hechos. Ya pizcar realidad se nos impone y nos tira de los faldores de la casaca cuando soñamos.

Ya nos contentaremos con extractar tres ó cuatro casas en el primer trayecto de la Gran Vía y con sacar otros tantos carros de arena en el Manzanares, echando así los cimientos de la futura canalización.

Argos.

De Castro Urdiales.

Los Carnavales.

Gracias a la plausible iniciativa de la Sociedad Coral, prometen venir animados los próximos Carnavales en esta ciudad.

Los años pasados también nos divertimos, por la expresada Sociedad, que se afana por proporcionar a los señores socios ratos agradables, unas veces con funciones teatrales, otras con conciertos, bailes, etc., etc., organizaba excelentes bailes en el hermoso teatro-cine Baquillo, que resultaban magníficos, por la animación y alegría, sin que haya habido que lamentar jamás el menor incidente desagradable, circunstancia de la que se ha hecho

lenguas los numerosos forasteros que esos días suelen visitarnos de Laredo, Santander, Valmaseda, Sopuerta, Laredo y Santander, atraídos por los alientes apuntados, a los que hay que agregar y como no, si es el principal elemento, las encantadoras y saladas castañuelas. ¿Verdad, señor Estraña? Pero este año la referida Sociedad Coral, se ha propuesto volvernos locos y nos ha preparado un programa carnavalesco, que hay que reírse de los tonos de colores. Concurso de estudiantinas, rondallas, comparsas, una gran cabalgata y sus rumbos, y aunar a bastantes bailes, dos bailes, en el bonito y espacioso teatro-cine, que estará adornado y profusamente iluminado, pues para ello se dan maña los simpáticos coralistas. ¡No confundirlos con carlistas!

Entre las rondallas que hasta ahora se han dirigido a la Comisión organizadora pidiendo detalles, figura la "Sotileza", de nuestra capital de provincia, la cual, aun cuando a todas se las recibirá, dada la hospitalidad y hospitalidad, castreña, indudablemente será recibida con extraordinaria simpatía, pues huéspedes santanderinos recibimos muy de tarde en tarde, y, en realidad, entre hermanos hay que tratar de estrechar más los vínculos fraternales.

Además de dicha rondalla, seguramente vendrá también "El Lirio", de Dos Caminos, que hace dos años estuvo en ésta y se fueron contentos, dejando también ellos gratísimo recuerdo.

Heido decir que también de Torrelavega y Santoña vendrán estudiantinas ó rondallas, pero hasta ahora no tiene otro carácter que el de rumor.

Para la cabalgata hay encargados dos ó tres carrozas, y se tienen noticias de que de Laredo y Colindres han de venir a disputarnos los premios.

Nada, que va haber que encargar a la casa Pathé que venga a impresionar una película, pues esto va a dejar chiquito a Niza.

Por si alguno de los amables lectores de EL CANARIABRICO se anima a pasar los tres días de juerga entre nosotros, le partiépo que con el billete de ida y vuelta, que saque cualquiera de los tres días de Carnaval, puede recoger el miércoles de Ceniza. ¡Animarse! A Niza por tres perras gordas.

EL CORRESPONSAL.

TEATRO PRINCIPAL

De gran efecto resultó la interpretación acertada que ayer se dio a *La gente seria* por los artistas de la compañía que dirige Fernando Vallejo.

Sobre todo la escena cómica de la presentación de los tres graves y sesudos varones en casa del divertido y alegre "Saturnino" como la sorpresa del "Señor Román" descubriéndole su *maturranga* la *señal Petra* y la mutua reprimenda de "Severiano", "El Loro" y "Justino" resultaron muy divertidas y caracterizadas con mucha propiedad.

Acertó la señorita Gay con el tipo de "Enriqueta", que descompuso muchísima gracia, como asimismo la señora Ferrer con el suyo, y sobresalieron por su vis cómica y justa en la adaptación de los personajes representados, los señores Rosell, Ferriz, Soriano, Posac y Julián, dando el realce debido al tipo de "Saturnino" el señor Vallejo, caricaturizándole con mucho donaire y dando a todas las escenas un matiz cómico de mucha gracia y naturalidad sobre todo.

En cuanto a su familia, tuvo excelente representación en las moniomas hermanas Gilda y en los chiquitines, que completaron el conjunto entre ellos el niño Cabrera.

Muy bien la señorita Mercedes Boch en su papelito y muy bien los individuos de la bulanga con sus trajes de diablo.

En cuanto a *El día de la Africana*, que fué la segunda *esprisse* de la sección de moda, baste decir que la señorita Boch (Clotilde) tan bellísima como siempre y ataviada con mucha elegancia, cantó su partitura como los ángeles, desempeñando muy bien el papel de "Antonelli".

Discreta estuvo en el suyo de "Amina" la señorita Cabrera y muy propia y elegante, con mucha naturalidad, la señora Ferrer.

Discreto el señor Cort en su cómico papel de "Querubín" y discreto el señor Santa Coloma en el de "Giuseppe".

El dúo de barítono y tenor salió bastante bien, como igualmente el de la jota famosa entre la triple señorita Boch y el tenor señor Santa Coloma, diciéndoles los dos con mucha expresión y gusto.

Afinaron los oídos y las demás partes lo que pudo ser, y el conjunto no resultó desafortunado de todo, si bien encontramos ciertas dificultades en los movimientos escénicos y alguna frialdad en el ambiente.

De todos modos merecen un aplauso los artistas, tan justo y merecido como el que les dieron.

Juegos malabares, que alternó con estas dos obras, se hizo con mucha discreción y acierto, especialmente por las señoritas Gay y Boch y los señores Vallejo, Soriano, Rodrigo y Posac.

Hoy, a primera hora, y en segundo turno, se estrenará el saúete en un acto de López Silva y Pellicer, música de los maestros Valverde y Foglietti, titulado *El arroyo*.

En la semana próxima se celebrará el beneficio de la primera triple Clotilde Boch.

ECOS MUNICIPALES

El alcalde giró ayer tarde una visita a los dueños de carnes existentes en Oñeta, Monte, Peñacastillo y San Román, pasando luego al Matadero, donde dictó algunas acertadas disposiciones.

La Junta de primera enseñanza. En los salones de la Alcaldía, y bajo la presidencia del señor Gómez y Gómez, se reunió ayer tarde los señores componen la Junta local de primera enseñanza.

Asistieron: representando al Ayuntamiento y designados por éste los concejales señores Zamalloa y Castillo; por los maestros, don Inocencia Fernández y don Gil Vallejo; don Leopoldo Hontañón, como delegado de farmacia; el arquitecto municipal señor Lavín, y el secretario del Concejo señor Valcázar.

Se dio cuenta de la Memoria escrita por el médico de la Sección de Higiene señor Polanco y en la que se detalla el estado en que actualmente se encuentran los locales destinados a escuela, acordándose nombrar para su estudio y que acerca de ella dictamine, una ponencia compuesta de los señores Castillo y Hontañón.

Alquiler de una casa. Los señores propietarios de casas que dispongan en ellas de habitaciones amplias para poder instalar cómodamente el Asilo de noche, pueden dirigir sus solicitudes, acompañadas del precio de alquiler, a la alcaldía presidencial del Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos

P. A. Z., 2. 3.º

EL SEÑOR
D. Gregorio Santa María Gómez
FALLECIÓ AYER
a las nueve de la mañana
A LOS 64 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.
R. L. P.
Sus hijas Ursula y Rosario; hijos adoptivos Joaquina y José Ruiz; hermana Ursula; hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, paseo Pères Galdós (tejería de la Magdalena), hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.
Santander, 30 de enero de 1914.
La misa de alma se celebrará mañana, a las ocho y media, en la capilla de San Roque, del Sardinero.

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas de 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacios
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.
INEYECCIONES DEL 606 Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretes
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 a 1.—Wad. Rás, 7, 2.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º
Gratuita de 9 a 10, Concordia, 14, 3.º, los martes y viernes.

Jaime D. Espina
ABOGADO
Consulta de nueve a una.—Muelle, 20, 3.º

JAIME RUIZ PLAZA DE LA ARA Y UDI
— TELÉFONO 619 —
Instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y cristalería.
Instalaciones gratis para la ELECTRA DE VIESGO. (Ver anuncio cuarta plana.)

Una solicitud atendible.

Entre los varios asuntos planteados sobre el tapete político que merecen los honores de un comentario, se encuentra la petición formulada por los españoles radicantes en la Argentina, Méjico y Cuba de que se les conceda representación parlamentaria en las Cortes de Madrid.

La aspiración, a juicio del señor Presidente del Congreso, no puede ser más nobilísima y legítima, pero no puede ser satisfecha por patriótica que parezca.

De esa opinión no participamos. Dentro de lo actualmente legislado es posible que nuestros hermanos residentes en América elijan quien les represente en la nación personificada en las Cortes para que expongan ante ella sus necesidades, sus aspiraciones y el medio de realizarlas con ventaja positiva y general para la patria.

La Constitución, en sus artículos III y IV, dice que los senadores electivos serán elegidos por los mayores contribuyentes ó por las Corporaciones del Estado, y que, por cada cincuenta mil almas de población, se elija, por lo menos, un diputado; pero no dice dónde ha de residir esa población ni aquellos mayores contribuyentes.

Por eso creemos que el asunto planteado no es un problema de derecho constituyente, sino de derecho constituido y que bastaría la reforma de la ley Electoral para solucionarle.

Verdad es que se trata de un caso raro y que cae por completo dentro del derecho internacional público, pues es insolito la constitución de colegios electorales en país extranjero y la vigencia de leyes y el ejercicio de derechos políticos fuera del territorio nacional, pero no podría explorarse la voluntad de los Gobiernos argentino, mejicano y cubano acerca de la acción que prestarían a esa reforma de la ley Electoral, dándole vigencia en sus respectivos países entre súbditos españoles?

Si razones que no vemos a simple vista no lo impiden, es de creer que aquellos Gobiernos no se opusieran a lo indicado, pues en nada afecta al ejercicio de su soberanía, ni va contra sus leyes nacionales, y como la Casa de los ministros españoles donde ondeó la bandera española se considera territorio español, puede decirse que por una ficción, legal admitida las elecciones se celebrarían en territorio

español si en aquellas Casas se constituya el derecho electoral.

A nuestro juicio y, en síntesis, no hay que modificar la Constitución, aunque se trata de un asunto nuevo en la esfera del derecho, por lo que creemos que merece estudio detenido y no debe ser desechado a priori, y que debe ser objeto de la discusión de políticos y de hombres de leyes por si fuera posible encontrar un medio fácil de atender a las patrióticas aspiraciones de nuestros hermanos residentes en América, que de España se acuerdan y vuelven a ella sus ojos y su corazón desde el otro lado del Océano.

Con su implantación pueden ocasionar el perjuicio siguiente: Gravar aún más el precio de las carnes que lo que están.

Ahora pregunto yo: ¿compensará lo uno a lo otro? Yo creo que sí, puesto que la Sanidad está por encima de todo.

Vamos poco a poco: ¿El Ayuntamiento encontrará ese personal, que necesita ser purísimo en todos sus actos, pues se trata de administrar intereses ajenos? Creo que se le dificultará, porque, señores, es muy duro, durísimo, tener un industrial que entregue una res, que tanto le cuesta, a manos secundarias, pudiendo hacerlo él; duro, durísimo, es el tener que abandonar uno su propia hacienda, que es como su vida, para confiársela al vecino, y, por consecuencia de estos tranques tan pesados en que se ha de colocar a los industriales, tendrán que venir las represalias con disgustos serios y cosas que el tiempo nos enseñará, que lo reservo porque no me filden de parcial, pues ya dije al principio, al tratar de este asunto, que me perdonasen las partes contendientes.

Como sería pesado el tratar del nuevo reglamento y como yo no soy el llamado a ello, doy por terminada la discusión del primer punto, quedando mucha materia por explicar y que no tengo inconveniente en discutirla con cualquiera que se interese por el asunto planteado, pero abusar de la bondad del periódico.

Segundo punto. ¿Los señores veterinarios municipales pueden y tienen medios de garantizar las reses que se sacrifican?

En la mayoría de los casos, sí; pero en algunos, extraordinarios, no. Vayamos por puntos también. ¿Por qué no ha de ser en todos los casos? Por no estar el Matadero municipal dotado de todo lo necesario, lo mismo en cuanto a material técnico se refiere, como en lo que a empleados atañe.

El excelentísimo Ayuntamiento no da el material técnico que necesitan los señores veterinarios para esos casos extraordinarios, que se presentan con poca frecuencia, pero que se presentan; en este caso se puede contestar, y es el más grave, que el Ayuntamiento de Santander deja mucho que desear en cuanto a un asunto de tanta importancia, pues lo tiene abandonado.

Para estos casos—y perdonen los técnicos, ya que me meto en su terreno—debe dotarse cuando menos de lo más indispensable para rudimentos de análisis, ya que para casos verdaderamente raros tenemos al Instituto bacteriológico de Alfonso XIII, de Madrid.

Bueno; voy a dejarme de aconsejar lo que se ha de hacer, porque hablando de tecnicismo y de bacteriología me puedo perder. En lo que creo que no me pierdo es en creer y en afirmar que los veterinarios municipales del Ayuntamiento de Santander no pueden certificar en todos los casos la sanidad de las reses que les es encomendada. No pongo comentarios. El Ayuntamiento, el público y la Prensa tienen la palabra.

Armando G. del Rivero.

(Se continuará.)

Allá veremos; pero no será el Cuerpo de Ingenieros el que se muestre descorsetado...

vertido en el servicio militar, rebajándoles el tiempo correspondiente a cada período.

La Sociedad de Cazadores. Ayer, a las tres de la tarde, en los salones de la Cámara de Comercio...

AMADEO SANTÍN ARIAS. Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santander, especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

Matadero. ROMANEO DEL DIA 29. Reses mayores, 23; menores, 17; kilos, 4.695.

CALENDARIO ENERO 30 VIERNES. SANTORAL.—Santas Martina, virgen y mártir; Jacinta de Mariscotis, virgen, y San Lesmes, abad.

Nos despidimos. Los veinte minutos don Pedro del Río, que fué siempre un patriota, ofreció por 30 reales cada tarde una carretela para llevar y traer todos los días a los ingenieros...

JUNTA GENERAL. EL TRANVIA DE MIRANDA. Ayer se celebró la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía del Tranvía de Miranda...

En lo que se refiere a caza, la Comisión nombrada para realizar los trabajos relacionados con ella, tiene estudiado...

Saturnino Regato. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 800 Y DEL 914 (NEOSALVARSAN) último invento de Ehrlich.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Harán Cortes, 9. SANTANDER. El mejor de la población.

COTIZACIÓN. Cambios corrientes dados por los escritores de Comercio de esta plaza. ACCIONES. Interior, 4 por 100, 81/70 operación; pesetas 5.000.

—Pues bien, mi coronel, esos 71 hombres están a su disposición para empezar. En dos horas, escasas, no he podido reunir más, señor alcalde.

La explotación de la doble vía ha permitido aumentar en 24 por 100 el número de kilómetros recorridos al día por el mismo número de coches...

En el terreno adquirido contiguo al depósito, se ha dado mayor elevación al muro de cierre de la parte Oeste...

Doctor Valle. Aparato digestivo y medicina general. Consulta de once y media a una. Baileán, 2, 3.º. Gratis para pobres.

Bolsas. MADRID. Cierre de la Bolsa. Día 28 Día 29. Interior F. 79 25 79 30. E. 80 35 80 30.

Afecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disnea ó Asma, Debilidad nerviosa, &c.

El coronel almirante, ante las protestas (naturales) y gritos y amenazas de los perjudicados, había mandado a buscar un guardia civil...

Además de las obras ordinarias de conservación de la vía, se han construido las necesarias para el desagüe de algunas aguas...

En el programa para 1914, aprobado en la junta extraordinaria de 7 de octubre, en que se amplió el capital en 350.000 pesetas...

Doctor Mora y Serre. MEDICINA EN GENERAL. Especialidad piel y secretas. Hernán Cortés, 7, 3.º. Consulta de once a una.

Amortizable 4 por 100 F. 90 40 90 50. Banco España. 100 00 100 05. Hispano Americano. 90 40 90 50.

KOLA ESPINAR GRANULADA. Depositarios exclusivos para la venta al por mayor en la provincia de SANTANDER...

Las gentes, que al oír los gritos, amenazas y quejas se dirigieron a mí, que me tura que subir a unos sillares que había en el prado para exponer que aunque el acto de violencia estaba justificado por el estado de guerra...

En el programa para 1914, aprobado en la junta extraordinaria de 7 de octubre, en que se amplió el capital en 350.000 pesetas...

Después de dos días de descanso, impuesto por el mal tiempo, ayer tarde voló nuevamente don Juan Pombo, con la seguridad a que ya tiene acostumbrados a los santanderinos.

Gran café del Rhin. DE— VÍCTOR LABADIE. Especialidad en bisteccks con patatas. Sanx. Cura el estreñimiento habitual. Pídsese en todas las farmacias.

Amortizable 5 por 100 F. 90 45 90 50. Banco España. 100 00 100 05. Hispano Americano. 90 40 90 50.

DOS SECRETOS. NO MÁS CANAS. TINTURA SIN IGUAL. REINA DE LAS TINTURAS. EL "DEPLORATORIO EXCELSIOR".

El número total de viajeros transportados durante el año ha sido de 1.071.759, resultando muy lisonjero para un primer año de explotación y que excede en 331.759 a los 740.000 viajeros que se calcularon al proyectarse la tracción eléctrica...

En el programa para 1914, aprobado en la junta extraordinaria de 7 de octubre, en que se amplió el capital en 350.000 pesetas...

Reina mucho entusiasmo para asistir a la velada que mañana sábado, por la noche, celebrará en el espacio central de la Avenida de Alfonso XIII la Asociación de modistas, costureras, sastres y sombrereras.

El Jarabe Orive cura la toa. El Malte Kneipp se hace del mejor malte que se produce, y es alimenticio y reconstituyente.

Amortizable 6 por 100 F. 90 50 90 55. Banco España. 100 00 100 05. Hispano Americano. 90 40 90 50.

TOS Pastillas Toledo. De maravillosos efectos en todas las afecciones del aparato respiratorio. El alivio es inmediato y sorprendente.

Alceda. Signen las concurrencias. A pesar de haberse leído en la Prensa las tristes y funestas consecuencias que tuvo una concurrencia en un pueblo de esta provincia...

En el programa para 1914, aprobado en la junta extraordinaria de 7 de octubre, en que se amplió el capital en 350.000 pesetas...

De la rondalla Sotileza no podemos decir otra cosa sino que toca con una afinación y con un gusto tan exquisito, que arrancará nutridas ovaciones del público...

El Ateneo. Esta tarde, a las cinco, se celebrará en casa de don Gabriel Marín de Pombo Ibarra una reunión que convoca este señor para constituir definitivamente un gran centro intelectual ó Ateneo en esta ciudad.

Amortizable 7 por 100 F. 90 55 90 60. Banco España. 100 00 100 05. Hispano Americano. 90 40 90 50.

ESPECTÁCULOS. Teatro Principal.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Fernando Vallejo...

De sociedad. Después de haber asistido a las oposiciones restringidas y haber sacado el sexto puesto en dicho examen, regresó a esta ciudad don Eusebio Villalobos, nuestro propietario de esta escuela municipal...

Este aumento tan considerable de tráfico, que demuestra la vida próspera de este tranvía, se ha debido principalmente a la ampliación del material móvil y a la construcción de la doble vía...

Conque, santanderinos: hasta mañana sábado, a las nueve en punto de la noche, que es la hora de cita en el salón Pradera.

Movimiento marítimo. Buques entrados: «Peveril», noruego; «Afros» y «Josefa», españoles. Salidos: «Esverig», sueco; «Pillis», inglés; «María Gertrudis» y «Afros», españoles.

Amortizable 8 por 100 F. 90 60 90 65. Banco España. 100 00 100 05. Hispano Americano. 90 40 90 50.

Cañe Cantabro.—Cinematógrafo a las seis y media y nueve y media. La película titulada «Amor de infancia» (dos partes).

Para el señor ministro de la Guerra. Con motivo de la reciente disposición ampliando ó prorrogando el plazo para que los quintos del último reemplazo puedan acogerse a los beneficios que la ley concede...

De la partida de gastos generales, el Consejo de Administración de la Compañía acordó repartir entre los empleados y obreros el importe de una quincena, para que celebraran así las Pascuas de Navidad...

VINOS FINOS DE MESA. BODEGAS DEL ROMERAL. Félix Azpilicueta. Depósito: Isabel la Católica, 3 y 5. Teléfono 316.

Mareas de hoy. Pleamareas: 6:57 mañana y 6:12 tarde. Bajamareas: 12 mañana y 6:14 tarde.

Amortizable 9 por 100 F. 90 65 90 70. Banco España. 100 00 100 05. Hispano Americano. 90 40 90 50.

EL TELÉGRAFO. (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) (Conferencias de la noche.) Consejo en Palacio. En el Consejo celebrado en Palacio el señor Dato pronunció un discurso elogiando el laudo de Ríotinto.

Salon Pradera. «Entre hombres y fieras». Hoy se proyectará esta famosa película, de dos horas de duración y de asunto emocionantísimo, según hemos anunciado.

El personal agradeció profundamente el obsequio. Y para demostrar, con su gratitud, la grata impresión recibida, han entregado al Consejo de Administración y al gerente don Jenaro R. Lasso de la Vega...

VICENTE AGUINACO. OCULISTA. Consulta de 10 a 1 y de 8 a 5-Blanca, 32, 1.º. Cambio de oro y moneda extranjera. Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero...

Observatorio meteorológico del Instituto. DÍA 29. 8 HORAS 16 HORAS. Barómetro a O. 766,8 764,3. Temperatura al sol. 6,0 18,6.

Amortizable 10 por 100 F. 90 70 90 75. Banco España. 100 00 100 05. Hispano Americano. 90 40 90 50.

De Guerra.—Destinos de coronels con mando. Al regimiento de España, el coronel Moreno. Al de Alfonso XII, el de igual categoría Carrasco.

JOAQUIN MADRAZO

LA HISPANO-SUIZA AUTOMOVILES

Presupuestos: Muelle, 26

Jubilando al fiscal de Sevilla don Pablo Burgos...

Nombrando magistrado de Sevilla a don Manuel del Río.

Promoviendo a fiscal de Orense a don Adolfo Riaza.

De Marina.—Autorizando para adquirir carbón para la escuadra...

Destinando al mando del cañonero Lauria al capitán de fragata don Manuel Calderón.

Al del crucero Extremadura al capitán de fragata don Antonio Espinosa.

Al del Río de la Plata al capitán de fragata don José Herrera.

De Instrucción pública.—Distribución de premios a los catedráticos de Universidad.

Nombramiento de consejero de Instrucción pública a favor de don Jacinto Benavente.

Gran cruz de Alfonso XII al señor Sánchez Dalp.

Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Sevilla, que será sustituido por don Antonio Collano.

Ascensos en el Cuerpo de geógrafos. Visita.—Interpretación errónea.

La senaduría para Galdós. El señor Dato visitó al marqués de Portago, que guarda cama a consecuencia de un ataque gripal.

Manifestó que interpretaron erróneamente sus declaraciones respecto a las atribuciones de la Dirección de Seguridad.

El señor Dato negó que la reforma, pues está satisfecho de los servicios de Méndez Alanis.

Respecto a la senaduría vitalicia que para el señor Galdós pide el conde de Romanones, contestó que pudo hacerlo desde el Poder si considera a Galdós dignísimo para el nombramiento.

Oficial de Melilla. Amainó el Levante, pero no pudo salir el Vicente Sanz.

Los gubalás. De Larache dicen que los gubalás atacaron el aduar de Araht, siendo rechazados con tres bajas.

Se llevaron un niño del aduar Yelali, también atacado.

Los rebeldes abandonaron un muerto, dos heridos y dos fusiles.

Descubrimiento de una lápida. Se descubrió la lápida de Canalejas en la Puerta del Sol.

Pronunciaron discursos los señores Benlliure y conde de Romanones.

La ceremonia fué brevísima.

Fallecimiento de un senador.—Senadurías vacantes.

Ha fallecido el senador vitalicio don José de la Presilla.

Hay vacantes 17 senadurías vitalicias.

El Gobierno, aunque todavía no se ha ocupado de proveerlas, está inclinado a favorecer al partido conservador, pues entiendo que las fuerzas conservadoras y liberales quedaron desveladas en los últimos cuatro años.

Cumplimentando al Rey. El general Luque cumplimentó al Rey.

Don Alfonso se enteró de la organización de los servicios de la benemérita.

Buque a Fernando Póo. El señor Miranda ha ordenado el envío de un buque de guerra a Fernando Póo.

Boda aristocrática. En la iglesia de San Fermín se celebró la boda del primogénito del conde de Romanones con la hija de los condes de Torre Arias.

Fueron padrinos, en nombre de los Reyes, el conde de Romanones y la condesa de Torre Arias.

Los nuevos esposos cumplimentaron a los Reyes.

La «Gaceta». La Gaceta publica una real orden aprobando el reglamento y el programa que en lo sucesivo regirá en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Autorizando la ejecución durante el actual año económico, y con cargo al presupuesto vigente, de las obras que se ejecutan por el sistema de administración, aprobadas del 1908 al 1913 y que están sin ejecutar.

Conferencias sobre fotografías en color. Asistiendo el señor Bergamín se celebró esta tarde la apertura de las conferencias sobre fotografías en color en la Real Sociedad fotográfica.

El señor Bergamín habló encomiando esta labor.

La imposición de Toisones. A las seis de la tarde se verificó en Palacio la imposición de Toisones a los

marqueses de Comillas y de la Mina y al almirante Viniegra.

Se reunió el capítulo, presidido por el Rey, el príncipe de Asturias y los infantes don Carlos y don Fernando.

El canciller Calpena, subsecretario de Estado, apadrinó al marqués de Comillas, y al de la Mina el marqués de la Torreella.

A Viniegra le apadrinó el general Azcárraga.

El acto se ajustó al ritual.

Los republicanos. Esta tarde, en la Casa del Pueblo, celebraron conferencias secretas los delegados republicanos para llegar a la constitución del partido único.

Se reunieron concurriendo todos los delegados menos los radicales y los reformistas.

Presidió el señor López Parra.

La nota de la reunión la dió el representante de La Coruña, señor Casares, abogando por la conveniencia de que desaparecieran los partidos históricos republicanos, pues fracasados todos la única labor política de los republicanos hay que buscarla en los modestos partidos autónomos, libres de ambiciones, que vienen luchando por ideales.

Pidió que la constitución del partido único se haga sobre las bases constitutivas del grupo autónomo de La Coruña.

No llegaron a un acuerdo.

Por la extraordinaria intervención de oradores y las muchas proposiciones presentadas no pueden discutirse éstas.

Los Reyes a Sevilla. A las ocho de la noche marcharon a Sevilla los Reyes, los príncipes de Battemberg y también el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

Les acompañan el marqués de Viana, la duquesa de San Carlos, el general Aznar, el duque de Santo Mauro, la condesa del Puerto, el conde de Aybar, el ayudante Guiso y el doctor Alabera.

Se dice que regresarán el 12 de febrero.

Lo que dice «Diario Universal». El Diario Universal dice que el conde de Romanones no hizo durante su etapa ningún nombramiento de senadores vitalicios.

Si los hubiera hecho, indiscutiblemente hubiera incluido a Galdós.

Acerea del disgusto del conde de Romanones por la no concesión del Toisón, añade que en ningún momento dió a entender que abrigaba deseo de que se le otorgara.

No se preocupa de añadir nuevos honores a los ya recibidos, pero le hubiera satisfecho que las gracias con motivo del santo del Rey no se hubieran hecho en beneficio exclusivo de un partido.

Si se le hubiera concedido al señor García Prieto, hubiera tenido el aplauso del conde de Romanones.

El Banco de Inglaterra. De Londres dicen que el Banco de Inglaterra ha acordado reducir el descuento al 2 por 100.

Fenómeno sísmico. Según comunican de Buenos Aires, en Mendoza se han sentido algunas sacudidas sísmicas.

El pánico fué enorme, pero no hubo víctimas.

Otra vez los Balkanes. De Viena informan que nuevamente amenaza estallar la guerra en los Balkanes, pues Turquía y Bulgaria han llegado ya a un acuerdo para luchar contra Serbia y Grecia.

El Rey. Según dicen de París, don Alfonso XIII irá la próxima primavera a la Costa Azul.

En Cannes coincidirá don Alfonso con el Presidente de la República francesa, Mr. Poincaré.

Un detenido. Telegrafían de Bilbao que la Policía ha detenido a un individuo llamado Emilio Basovia, que se dedicaba a reclutar niños para llevarlos al Extranjero y explotarlos trabajando en las fábricas.

Los conservadores. También dicen de Bilbao que se ha reunido la Asamblea convocada por el Comité del partido conservador, habiendo nombrado presidente a don Fernando María Ibarra y acordando continuar adherido al señor Maura.

Los marinos. Añaden de Bilbao que es inminente la huelga de capitanes y oficiales de la Marina mercante que tripulan los buques de aquella matrícula.

Los marinos solicitan algunas mejoras, que ya les han sido concedidas a otros de diferentes matrículas y Compañías.

El conflicto tiene un curioso aspecto político, pues la mayoría de los oficiales son nacionalistas y se colocarán frente al magnate del bizkaitarrismo, señor Sota.

Cierva y Besada. De Pamplona comunican que en aquella Audiencia han informado los ex ministros señores González Besada y Lacierva, regresando éste a Madrid.

El señor González Besada marchó a San Sebastián.

Robo de alhajas. El dueño de una joyería de la Puerta del Sol denunció que un dependien-

te le ha robado numerosas alhajas que importan una crecida cantidad.

Próxima terminación de una huelga. El gobernador de Valencia anuncia la próxima terminación de la huelga de carpinteros.

Se redujo a una protesta. Desmiente el gobernador de Logroño que los desórdenes de Cenicero fueran por los registros domiciliarios.

Se redujo a una protesta por la forma de realizarse esos registros.

Entierro del marqués de Urquijo. A las cuatro de la tarde se enterró al marqués de Urquijo.

La comitiva iba precedida del clero de la parroquia de San José, con cruz alzada.

El coche estufa, tirado por cuatro caballos, llevaba un arca de caoba con herrajes de plata.

No hubo ni coronas ni cintas.

Religiosas, asilados y porteros del Banco de España marchaban a ambos lados del carruaje.

Presidieron el duelo: en nombre del Rey, el general Aranda, y los señores Gandarias, obispo de Ciudad Real, Dato, Sánchez Guerra, Prado Palacio y marqués de Cubas.

El acompañamiento era imponente, figurando en él los ministros y altos funcionarios y los señores García Prieto, Maura, conde de Romanones, marqués de Villavieja, Echegaray, obispo de Vitoria, el Consejo del Banco, las autoridades, los señores Navarro Reverter, duque de Mandas, marqués de la mina, Arias de Miranda, Alendalazar, general Azcárraga, marqués de Valdeiglesias, Alonso Castrillo, Suárez Inclán, Comisionados del Congreso y del Senado, centenares de personalidades y un gentío numerosísimo.

Los restos fueron enterrados en la cripta de la Alameda.

Consciencias de una lucha. En el salón Madrid se verificó la lucha grecorromana entre mujeres.

Una de ellas, La Bilbaina, cayó sobre La Cubanita, fracturándole la clavícula izquierda.

La conferencia republicana. En la reunión de los republicanos se aprobaron las siguientes conclusiones: Proclamar la necesidad de unificar la acción de todas las fuerzas republicanas españolas y nombrar una ponencia de representantes de todos los partidos que integran la Conjunción y los partidos autónomos, que convoquen una Asamblea en la cual se propongan las bases de principio, de procedimiento y de organización comunes para aquel fin.

En nombre de Santander forma parte de la ponencia don Bernardino San Cifrián.

Una reunión. En el Senado se ha reunido el Comité para estrechar las relaciones con Italia, cambiándose impresiones sin llegar a un acuerdo.

La bandera del «Alfonso XIII». Comunican de El Ferrol que se ha recibido la bandera de combate regalada por los dependientes de la Habana para el acorazado Alfonso XIII.

La entrega revestirá gran solemnidad.

De Méjico. Cablegrafían de Méjico que el capitán Ascona, uno de los jefes de Carranza, embarcó ayer de Nueva York para Francia con una misión especial.

Manifestó que cuando se elimine al general Huerta, el Gobierno constitucional garantizará el pago de la Deuda.

Un jefe de la partida de Máximo Castillo ha capturado a 25 ingleses y un yanqui y a menazó con matar a cuantos yanquis coja.

Entre los prisioneros está el inspector jefe de los ferrocarriles del Norte. Salieron 400 jinetes constitucionales en su busca.

La actitud del Japón. En Nueva York preocupa la actitud del Japón contra los Estados Unidos con motivo de la irritación producida por no haber contestado el secretario de Estado yanqui a la nota del Japón protestando del trato que se da a los japoneses en California.

Complica la situación la actitud de Inglaterra, favorable al Japón y contraria a los Estados Unidos, entre otras causas por no renovar el tratado de arbitraje y por los perjuicios causados por los yanquis a los intereses ingleses en Méjico.

Rebaja de un descuento.—Inauguración. Manifestan de París que el Banco de Francia rebajó el descuento del 4 al 3'5 por 100.

Poincaré inauguró por la tarde la Exposición de avicultura en el palacio de los Campos Eliseos.

Infante de incógnito.—Llegada de Policía. A Sanfúcar llegó de incógnito el infante don Antonio de Orleans.

Llegó la Policía especial del Rey. Se ha reconcentrado la benemérita.

Acorazados ingleses. Llegaron a Almería tres acorazados ingleses, cambiándose visitas con las autoridades.

La oficialidad desembarcó, visitando la población.

RICARDO.

Papeles pintados. Se acaban de recibir grandes surtidos en todas clases.

Especialidad en imitaciones de cueros, sedas, tapices, etc.

Variedad de clases en papeles para cristales. Anaglyphs y Lincrusta para decoración.

SUCURSAL DE PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª

Wad-Rás 3 al lado de Singer, Teléfono 563.

Méndez Núñez, 11. Despacho, núm. 61. Domicilio, núm. 73.

Salón Pradera. Hoy, viernes. ESTRENO de la grandiosa película ENTRE HOMBRES Y FIERAS. Después de Madrid es Santander la primera población de España donde se proyecta.

MUEBLES La Gran Bretaña. Viuda é hijos de M. Mata. COMPAÑIA, 22 (esquina á Tableros). SUCURSAL Palacio del Club de Regatas. MARAVILLOSO descubrimiento para teñir los cabellos.

Accite vegetal mexicano. Sorprendente é inofensivo invento premiado con Grand Prix, cruces y medallas de oro, que devuelve á los cabellos blancos su color exactamente natural, bien hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, sin que pueda conocerse jamás que estén teñidos. No quiebra los cabellos ni salen granos con su uso. Se garantiza que no mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que cualquier brillantina. Para estar seguro de sus éxitos, exíjase en toda caja la firma del autor, P. Beltrami. Se vende en todas las perfumerías. Para prospectos toda y clase de datos, escriban Apartado 216, Barcelona.

CATARROS. Dengue, Trancazo, Influenza y afecciones de los Bronquios, pulmones y laringe. EMPLEAR LAS Capsulas de Terpinol de Adrián. En todas las farmacias. Exíjase la marca de ADRIÁN.

Máquinas de coser. Ya han llegado!! las perfeccionadísimas máquinas «Naumann» de coser (hacia atrás y hacia adelante, á voluntad), bordar y hacer calceta y punto con fricción á bolas, rápidas, silenciosas y de fama mundial. SE DAN Á PRUEBA!! Se hacen toda clase de reparaciones y se dan lecciones gratis á los compradores. Venta al contado y á plazos de 2'50 pesetas semanales. Se venden en todas partes. Depósito central: Colchonera «La Hispano Francesa», planta baja del Club de Regatas, Santander.

Cabras. Se venden tres, juntas ó separadas, una de ellas recién parida, con cría al pie. Informarán en esta Administración. URGENTE. Se necesitan 10.000 á 12.000 pesetas para desarrollar negocio emprendido con buena utilidad. Para informes: Objetos de escritorio de P. Jiménez, San Fernando, 36, 1.ª, Santander.

SOCIEDAD DE VENDEDORES DE CARBÓN AL PORMENOR DE SANTANDER. Se convoca á Junta general subsidiaria para el domingo próximo, á las diez y media de la mañana, en Sal. 10, para renovar la Directiva ó disolver la Sociedad.—El secretario, R. Serna. Árboles frutales, forestales, etc. Granja de Llano, Puerto Viego (Vargas) ó al propietario José Quintana, plaza de la Esperanza, 1, Santander.

IODONE ROBIN. (PEPTONATO de YODO). El IODONE, combinación de Yodo y de Peptonas, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo. CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc. Dosis: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día. — 30 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio. Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. DEPÓSITARIOS: BASCANS Y SALINAS, 211, Claris, BARCELONA. Manuel Martínez. PROFESOR DE MASSAGE Y CIRUJANO CALLISTA. SAN FRANCISCO, 29, PRINCIPAL. Teléfono 563.

DOCTOR PÉREZ-ORTIZ. (Del Hospital de la Charité, de Berlín, y principales clínicas de Alemania). Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos é higado. Flamela del Sol. 1.ª—TORRELAVEGA. Se visita en su domicilio á los enfermos que lo soliciten, aunque residan en Santander ó en cualquier punto de la provincia.

COLEGIO ACADEMIA DE MIA. Incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital. Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Comercio práctico hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno. Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, á cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades. Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, á cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Gistán, del ingeniero industrial señor Lamera y Licenciado en Farmacia señor Gila. Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pidanse reglamentos. Internos, medio internos y externos.

Joaquín Martín. TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO. Compañía, 5. Esta Casa se trasladará en breve al número 18 de la misma calle y para facilitar el traslado, amonizando sus existencias, hace importantes rebajas de precios. Depósito de la ropa interior antirreumática del doctor Jaeger, de Stuttgart.

Banco Vitalicio de España. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS sobre la Vida á prima fija. Capital social. Pesetas 15.000.000'00. Capital desembolsado. 3.700.000'00. Reservas en 31 de diciembre de 1908, comprendidos los reaseguros. 26.085.296'71. Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 26 años á los seguros de vida en todas sus combinaciones. Para más informes, primas, etc., dirigirse á delegado, don Aristides Pardo, Muelle Santander. Autorizado por la Comisión general de Inspección de Seguros, el 2 de agosto de 1908.

CONSTRUCTORA MONTAÑESA. Fábrica de aparatos de pesas. Básculas, =Balanzas, =Romanas. SE HA TRASLADADO á la calle de FEDERICO VIAL (Ensanche de Malillaño).

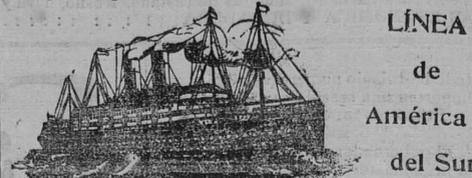
EL CANTÁBRICO EN MADRID. SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo. Tipografía de EL CANTÁBRICO.

Pedid el rico é higiénico Anís Udalla y el sin igual COGNAC B. L. BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander) Para detalles: JULIO PALACIOS, Arazanzas, 1, LA MAR

SERVICIO DE TRENES

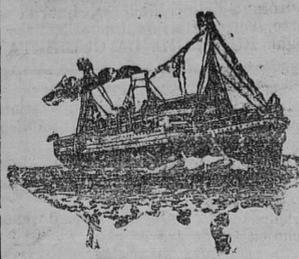
Santander-Madrid. Rápido. Salida de Santander: a las 9'54, para llegar a Madrid a las 22'58. Salida de Madrid: a las 9'15, para llegar a Santander a las 21'5.

COMPANIAS "Anglo-Argentina" y Houlder Line, reunidas,



Servicio rápido, directo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario. El día 13 de febrero ROYSTON GBRANGE. El día 24 de marzo LA BLANCA.

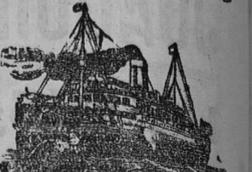
Hamburg Amerika Linie



Vapores correos - alemanes - Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur



Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyra, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taita, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Molle y Ollaga. Saldrá de Santander el día 18 de febrero próximo el rápido y magno buque vapor correo.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grupales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, etc.

Se vende papel viejo—en esta Administración—

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION del ESTOMAGO ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ. Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables.

Vapores Correos franceses. VIAJES LOS MAS RAPIDOS. DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de febrero saldrá de Santander el vapor ESPAGNE.

Barbero. Se necesita un medio eficaz. Se desea un oficial de barbería para fuera de la capital. Para informes y condiciones, Presidencia, número 3, La Perla, Francisco Ortiz.

GORCHO HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3.

Emplastos ALCOCK. Marca Aguila. El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Reumatismo en los hombros.

VIAL HIJOS, Muelle, 25. MALA REAL INGLESA. Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 17 de febrero el magnífico vapor PARDO.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander. DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN. Única instalación en el mundo con luz ultra violeta.

L'UNION COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Capital social suscrito, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. 85 AÑOS DE EXISTENCIA.

ASI COMO EL MARINO embrea su embarcación para que resista al asalto de las olas, DE IGUAL MANERA EL HOMBRE QUE SE PREOCUPA DE SU SALUD embrea sus pulmones con ALQUITRAN GUYOT para mejor resistir a las bronquitis, toses, resfriados, catarros, etc.

ASMA. Curación segura y rápida. POLVOS DE ABISINIA EXIBARD Sin Opio ni Morfina. Muy eficaces contra ASMA. Catarro — Oposición.

Callos y Durezas de los pies, curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE. Nueva línea mensual directa Bilbao New-York. El día 6 de febrero saldrá del puerto de Bilbao el vapor correo Louisiane.

Academia de Derecho. Preparación para oposiciones de abogados del Estado, Judicatura, Notarías y Registros de la propiedad, y de las asignaturas de la Facultad de Derecho.

La Sociedad Eléctrica de Viesgo hace gratis las instalaciones de bajo fijo ó tanto alzado a los particulares y comerciantes. Además efectúa también gratis las de contador a los comercios, cafés y establecimientos similares.

Traspaso tienda de comestibles y bebidas, en buenas condiciones. Barberos. Se necesitan dos dependientes que estén impuestos en su comercio y de representación.